



ARTICULISTA
INVITADA

AMALIA PULIDO*

@pulido_amalia

CAMPAÑAS ELECTORALES

Las campañas son momentos estelares del proceso electoral. Mientras transcurren, las personas candidatas recorren plazas, mercados y calles para presentar sus propuestas. Por su parte, la ciudadanía expone los problemas públicos que detecta y exige soluciones a quienes aspiran a un cargo de elección popular. Todo eso genera un contexto de civilidad altamente provechoso para la democracia, pues obliga a las personas a pensar las problemáticas en común y las mejores vías para resolverlas.

Las campañas tienen una fuerte relación con el resultado de las elecciones. Las campañas cristalizan derechos fundamentales. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos las enmarca en las libertades de expresión, de asamblea, de asociación y de información. A pesar de ello, el Comité facultado para interpretar el Pacto reconoce que debe haber restricciones sobre las campañas, incluido el uso de recursos públicos, el tipo de materiales que se pueden distribuir y, por supuesto, el financiamiento. Las buenas prácticas internacionales sugieren que, como en México, las campañas sean financiadas con recursos públicos y privados, a efecto de garantizar que todas las propuestas estén al alcance de las personas que ejercerán su derecho al voto.

La modernidad ha impactado positivamente en el desarrollo de las campañas. Por un lado, con la proliferación de debates que permiten a la ciudadanía no sólo conocer las propuestas, sino inclusive ver cómo se contraponen. Algunas entidades como el Estado de

México, ponen a disposición de las candidaturas municipales la organización de debates, lo cual amplifica el acceso a la información disponible para que la ciudadanía forme una opinión informada.

Por otro lado, se han puesto en marcha plataformas que permiten a las personas consultar los perfiles de las candidaturas desde sus computadoras o dispositivos electrónicos. “Conóceles” logra ese objetivo adecuadamente porque vincula a los partidos y candidaturas a subir su información, de manera que alcanza niveles altos de captación de datos. A pesar de estos beneficios, hay un desafío particular que también arribó con la modernidad. A través de las redes sociales, han circulado mensajes que buscan confundir al electorado, sesgar sus percepciones o, en el peor de los casos, alejarlo de las urnas.

Las recomendaciones internacionales sugieren que los institutos electorales sean una fuente constante de información real que permita a la ciudadanía discernir la realidad cuando reciba información errónea en sus redes. Es recomendable que la ciudadanía verifique la información que consume antes de compartirla con sus familiares y amistades.

A veinte días de que finalicen las campañas, vale la pena reflexionar sobre su contribución a la democracia mexicana. Es la presentación pública de propuestas políticas la que da contenido a las elecciones y nutre sustancialmente las decisiones que habrá de tomar el electorado.

*** Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México**